



14119

ABB ECUADOR S.A.

Quito, 23 de abril de 2019

Señor
RAMÓN ENRIQUE MONRÁS MUÑOZ
Presente.-

7233

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ABB ECUADOR S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, resolvió ratificar la decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 24 de abril de 2018 y, en consecuencia, reelegirlo como **PRESIDENTE** y, como tal, miembro nato del Directorio de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de **DOS (2) AÑOS**, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el Estatuto Social vigente de **ABB ECUADOR S.A.**, al **PRESIDENTE** le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual e indistinta con el Secretario General; con sujeción a la legislación, el mencionado Estatuto Social y las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía; así como, supervigilar la gestión del Secretario General y demás funcionarios de la compañía.

El Estatuto Social vigente de **ABB ECUADOR S.A.** se encuentra contenido en la escritura pública de reforma y codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida-Montero, el 11 de octubre de 2012; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de diciembre de 2012; así como, en la escritura pública de reforma del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Octogésimo Primero del cantón Quito, Dr. José Antonio Cedeño Armás, el 04 de abril de 2019; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de abril de 2019.

Confiero este nombramiento en su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo designó.

Atentamente,

Carolina Santillán

Carolina Santillán Naranjo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas
C.C.: 171672864-5

El 25 de abril de 2019, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

RAMÓN ENRIQUE MONRÁS MUÑOZ
Pasaporte Colombiano No. PE109190

ABB Ho.Bo.
Legal C.O.A.





[Handwritten signature]

[Fingerprint]

**NOTARIA 47 DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.
DILIGENCIA DE AUTENTICACION**

El suscrito Notario certifica que la firma que aparece en el presente Documento corresponde a la registrada en esta Notaria por Ramon Enrique Montaz Muñoz identificado con C. de C. 19.451.896 expedida en Bogota

Fécha 11 JUN. 2019

[Handwritten signature]

**RICARDO CUIDES TERNEROS
NOTARIO CUARENTA Y SIETE**



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CUBIDES TERREROS RICARDO JOSE
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 6/17/2019 11:04:58 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TGR11576090
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: RAMON ENRIQUE MONRAS MUÑOZ
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006765932

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/25/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

